

Quito, Mayo 2 de 2007

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2006**

En la Extractora Atahualpa se ha dado cumplimiento a lo determinado en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías al emitir el informe correspondiente.

1. Los administradores han dado cumplimiento con las disposiciones legales del Estatuto, Reglamento y Resoluciones de la Junta General.

- La Extractora Atahualpa cuenta con los Libros sociales, Libro de Actas de Juntas Generales; Libro talonario, de acciones y accionistas, libro de participaciones y Socios.
- La Contabilidad se ajusta a las normas legales estipuladas en el Ecuador.

2. Los procedimientos de control interno adoptados, cumplen con las siguientes operaciones:

- El plan de cuentas permite elaborar y controlar todo el proceso contable de la empresa.
- Los ingresos se controlan mediante registro de Soportes Caja – Bancos
- Los egresos se controlan mediante registro de comprobantes, Caja chica, Caja y Bancos.
- Las ventas se controlan mediante registro de ventas, soportes, facturas y notas de devolución.
- Se posee registros de clientes, proveedores de materia prima y compradores de aceite.
- Redacción y elaboración de la contabilidad, mediante sistemas computarizados.

3. Los estados financieros analizados han sido elaborados sobre la base de costos históricos y de mercado, los que se encuentran garantizados por los respectivos soportes de Ingresos y Egresos.

- Las cifras que constan en los balances son las de los soportes, que se registran en los documentos contables.

- Se ha dado cumplimiento a la ley de Régimen Tributario, según disposiciones de receptividad de impuestos.
- Los estados financieros demuestran la situación económica y financiera de la Extractora Atahualpa y de las operaciones comerciales realizadas en el año 2006, las que guardan relación con los registros respectivos elaborados, según normas y principios de contabilidad aprobados en el Ecuador.

4. En cumplimiento al Art. 274 de la Ley de Compañías, se realizan las inspecciones de Vigilancia y Fiscalización de todas las partes administrativas de la Compañía, utilizando normas y procedimientos de Auditoría Interna

- El Gerente de la Extractora Atahualpa remite mensualmente el informe de compra de materia prima, venta de aceite y cuesco.
- El Comisario asiste a reuniones de Junta General y de Directorio.
- Se ha dado cumplimiento al Art. 236, en relación a la convocatoria a la Junta General, y al Art. 292, referente a la información financiera a disposición de los accionistas.

INTERPRETACIÓN FINANCIERA DEL BALANCE GENERAL

CUENTA	2005	2006	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
ACTIVO	\$951,460.01	\$1,093,583.78	\$142,123.77		14.94%
ACTIVO CORRIENTE	\$505,790.06	\$662,428.15	\$156,638.09		30.97%
ACTIVO DISPONIBLE	\$100,840.81	\$98,324.00		\$2,516.81	2.50%
ACTIVO EXIGIBLE	\$397,733.25	\$557,063.15	\$159,329.90		40.06%
ACTIVO REALIZABLE	\$7,216.00	\$7,041.00		\$175.00	2.43%
ACTIVO FIJO	\$445,669.95	\$431,155.63		\$14,514.32	3.26%
PASIVO	\$434,785.81	\$467,659.22	\$32,873.41		7.56%
PASIVO CORRIENTE	\$27,507.52	\$72,981.83	\$45,474.31		165.32%
PASIVO NO CORRIENTE	\$407,278.29	\$394,677.39		\$12,600.90	3.09%
PATRIMONIO	\$516,674.20	\$625,924.56	\$109,250.36		21.14%

INDICES DE LIQUIDEZ

ÍNDICE	2005	2006	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
PRUEBA ÁCIDA	1.15	1.40	0.25		22.2%
SOLVENCIA (RAZÓN CORRIENTE)	1.16	1.42	0.25		21.8%
CAPITAL DE TRABAJO	\$71,004.25	\$194,768.93	\$123,764.68		174.3%

El valor de **1.40** de la Prueba Ácida nos indica la disposición de fondos que posee la empresa para cumplir con sus compromisos a corto plazo. Se dispone de \$ 1.40 por cada dólar que se debe pagar.

El valor de **1.42** de solvencia indica una **BUENA** situación económica para atender compromisos económicos adquiridos.

El capital de trabajo de **\$ 194,768.93**, indica una liquidez que permite a la empresa atender gastos corrientes operativos.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

CUENTA	2005	2006	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS	\$2,160,127.95	\$2,249,911.76	\$89,783.81		4.16%
VENTA DE ACEITE	\$2,036,817.72	\$2,064,525.31	\$27,707.59		1.36%
VENTA DE CUESCO	\$111,237.82	\$168,836.06	\$57,598.24		51.78%
EGRESOS	\$2,108,480.33	\$2,107,828.69		\$651.64	0.03%
COSTO DE PRODUCCIÓN	\$1,922,015.17	\$1,911,406.61		\$10,608.56	0.55%
COMPRA MATERIA PRIMA	\$1,684,541.93	\$1,629,542.97		\$54,998.96	3.26%
MANO DE OBRA DIRECTA	\$73,445.68	\$59,976.94		\$13,468.74	18.34%
GASTOS DE FABRICACIÓN	\$69,344.57	\$96,981.79	\$27,637.22		39.85%
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	\$87,877.55	\$124,904.91	\$37,027.36		42.14%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$186,465.16	\$196,422.08	\$9,956.92		5.34%
GASTOS FINANCIEROS	\$49,870.25	\$39,905.14		\$9,965.11	19.98%
UTILIDAD DEL AÑO	\$51,647.62	\$142,083.07	\$90,435.45		175.10%

INDICES DE RENTABILIDAD

ÍNDICE	2005	2006	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
MARGEN DE UTILIDAD SOBRE VENTAS	0.02	0.06	0.04		164.59%
RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	0.05	0.13	0.08		139.35%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	0.10	0.23	0.13		127.08%

El margen de utilidad sobre ventas de 0.06, indica la utilidad de seis centavos por cada dólar vendido.

El rendimiento sobre activos de 0.13, indica que cada dólar invertido en activo generó trece centavos de utilidad.

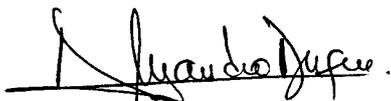
El rendimiento sobre el Patrimonio de 0.23, indica que se obtuvo un rendimiento sobre la inversión de 23 %.

CONCLUSIONES

- El Análisis Financiero realizado demuestra una liquidez que permite atender aspectos operacionales, financieros y administrativos con transparencia, lo que fomenta el crecimiento y desarrollo de la Empresa.
- A pesar que las extractoras del sector de Monterrey no respetan el precio de fruta emitido mensualmente por FEDAPAL, la Extractora Atahualpa, con sus políticas claras y transparentes hacia sus proveedores, ha permitido un sostenimiento en un mercado de captación de fruta cada vez más complicado.
- La Extractora Atahualpa, al ser parte de Coepalma, fue partícipe de las exportaciones realizadas a Venezuela, con un volumen aproximado de 800 TM, lo que generó un ingreso adicional a la empresa.
- Los excedentes de aceite crudo de palma en el Ecuador sobrepasaron las 165,000 TM. durante el año 2006. Esta cifra seguirá aumentando a razón de 15 a 20% anual. Este panorama nos presenta la dificultad que existirá en la comercialización del aceite de palma en el mercado local, en un futuro muy cercano.

RECOMENDACIONES

- Establecer estrategias que permitan captar nuevos proveedores de fruta, que asegure la operación de la Planta. En la actualidad se posee capacidad instalada no utilizada, lo que genera ineficiencia por falta de materia prima.
- Realizar un presupuesto anual que sirva como una herramienta de control del gasto.
- Realizar las gestiones correspondientes para asegurar a la Planta, con el objeto de proteger los bienes de la misma.



Ing. Alejandro Duque R.
COMISARIO